

Acta de Sesión Ordinaria No.28-2020

Sesión Ordinaria No.28-2020, celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en el Salón de Sesiones Municipales, a las diecisiete horas treinta minutos, del 24 de junio del año 2020.

Capítulo No.1. Comprobación del Quórum.

Artículo No.1. Presidente Patricio González Quirós, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Ordinaria No.28-2020, correspondiente al día miércoles 24 de junio del año 2020. Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: Patricio González Quirós, preside la sesión
Mario Chavarría Chávez
Ana Jiménez Arias
Manuel González Castro

Regidores suplentes: Henry Rodríguez Rojas, funge como propietario
Olga Madrigal Guadamuz

Síndicos propietarios: Ana Patricia Agüero Jiménez

Síndicos suplentes: Roger Hernández Aguilar, funge como propietario

Funcionarios: Giovanni Madrigal Ramírez, Alcalde Municipal
Carmen Agüero Valverde, Secretaria del Concejo,

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

1. Comprobación del Quorum
2. Aprobación del Orden del día
3. Audiencias

Atención: A los Sres. Arnoldo Guerrero, Representante APROCETU

Ingeniero Claudio Vargas del Departamento Técnico de Coopeatenas y la Señora Amanda Campos del Departamento de Salud y Ambiente.

4. Lectura y aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Asuntos Varios
7. Mociones

Capítulo No. 3. Audiencias

Artículo No.1. Asiste el Ing. Claudio Vargas del Departamento Técnico de Coopeatenas. Srta. Amanda Campos del Departamento de Salud y Ambiente Coopeatenas.

Artículo No.2. Presidente Patricio González, la idea de llamarlos aquí a la sesión, básicamente, el interés, ustedes saben ustedes son participes muy activos, en la parte del Café de Turrubares toda la parte de San Rafael Arriba, y en su momento el Regidor don Manuel Gonzalez comentó la semana anterior de una preocupación que tenemos con el manejo que se vaya a dar al tema, ya propiamente de los señores cogedores de café y el impacto que tiene el traer mucha gente, inclusive, no nacionales,

como tal que vienen a la zona y al parecer ha habido gente que le había externado a don Manuel la preocupación, entonces queríamos básicamente comentar con ustedes y ver qué plan tienen con relación a ese tema que inicia en agosto, me parece. Básicamente esa era la idea y parte de la sugerencia de don Manuel, el apoyo del Alcalde Giovanni Madrigal que comentábamos que era importante tenerlos por acá a ustedes, para que no se expusieran, y habláramos un poquito de la situación y cómo la van a manejar, y como también el tema del Ministerio de Salud me imagino, y Seguridad va a trabajar la parte, para asegurar el tema de que sea en realidad, en personas que tengan documentación, o nacionales que puedan participar, entonces esa básicamente era la idea de invitarlos a la sesión bienvenidos, muchas gracias.

2.1. Ing. Claudio Vargas, en realidad la Cooperativa lo que se está haciendo ahorita es una campaña para tratar de buscar gente que necesite o que quiera acompañar a los productores en esta actividad, igual la Cooperativa está bajo los lineamientos ya establecidos por el Ministerio de Salud, no va a incentivar que vengan extranjeros a la recolección de café. Sabemos muy bien y de hecho la idea es promover más bien todo esto.

2.2. Amanda Campos, la recolección que sea un poco familiar, lo que se busca es que con la misma gente que hay en los Cantones, nosotros hablamos mucho de Atenas, pero que en los Cantones sea la misma gente de la comunidad, entre familias que busquen. Entonces aquí viene en esta presentación todo el contexto que se ha analizado y cuáles son las propuestas que tenemos.

2.3. Ing. Claudio Vargas, básicamente sería que se va a trabajar bajo lineamientos ya establecidos por el Gobierno, también una cosa importante, la Cooperativa lo que está tratando de incentivar, pensando en lo que está tratando de hacer, es un medio para que el productor se complemente con el recolector, eso es lo que va a pasar, no quiere decir que va a estar como un intermediario, o que va a meterse de lleno, o porque consiguió un oferente la Cooperativa va a ser responsable totalmente, no, lo que va a ser nada más es un medio entre el recolector y el productor, y lo van a ver en la presentación.

2.4. Amanda Campos, esto explica un poco la situación, que necesita que el Cantón o los Cantones que trabajan mucho en la recolección de café, con mano de Obra Extranjera y este año por la situación se ve limitada, entonces si es un tema de preocupación a nivel País. Hemos visto en la Zona Norte como han cerrado empresas. Sí queremos hacerle saber a los productores de qué si incumplen con estas medidas, ellos se ven y se enfrentan ante multas importantes que deben asumir ellos.

2.5. Ing. Claudio Vargas, salió una noticia, el Gobierno lo que está tratando de hacer es que los extranjeros que han estado, con condiciones de arraigo en el País, lo que van a hacer es facilitar es que sea legal, lo que va a hacer es como un permiso especial, entonces durante ese tiempo ellos van a poder trabajar, y están reclutando a trabajadores agrícolas por la situación que está pasando en el País.

2.6. Presidente Patricio González, un extranjero que tenga 8 meses de vivir en el País, aunque esté indocumentado, va a tener la posibilidad de poder trabajar sin problemas.

2.7. Ing. Claudio, sí, el extranjero aunque esté indocumentado va a poder trabajar, si demuestra que existe arraigo.

2.8. Amanda Campos, y no es tan fácil, tiene que llenar un formulario ante el Ministerio de Extranjería, y que todo se cumpla y ya de ahí le dan ese permiso, pero si tienen que legalizarse por un año.

2.9. Ing. Claudio Vargas, pero estamos hablando de extranjeros con arraigo, no de extranjeros de los que llegan, y las fechas ya están bien establecidas

2.10. Amanda Campos, desde enero del 2016, hasta enero del 2020, las personas que hayan estado en ese rango de tiempo, si entraron en febrero de este año, ya no pueden recolectar. Se le consultó al ICAFÉ y nos comentan que aún no está definido si este año se va a dar el seguro o no, este es un tema que se ha tratado hace muchos años, desde antes de que llegara el COVID-19, sobre si los recolectores el Patrono los tenía que asegurar o no, entonces todavía está en veremos, si se va a hacer o no.

2.11. Ing. Claudio Vargas, de hecho un día de estos estaba hablando con un funcionario del ICAFÉ y me dice que efectivamente sí se va a dar este año lo de los seguros, el Convenio entre el ICAFÉ y la Caja por esta relación con el productor recolector, el trámite todavía está en proceso porque se supone que son el Instituto del Café el que registra a esos recolectores, el productor va a la Oficina Regional

y se le hace un carné, ya con ese carné podrán estar durante un lapso de tiempo en el País con el seguro, el seguro es solo por enfermedad, pero por lo menos lo del seguro si me contó extraoficialmente el funcionario de ICAFE, que si se va a hacer este año, el protocolo en esto está a un paso que salga con todas las de la ley, y ya podrán ellos empezar a hacer ingreso a las Empresas.

2.12. Amanda Campos, no es un secreto para nadie que hay más de un millón de personas desempleadas, pero otra es que quieran venir a recolectar café, entonces es todo un tema. En la encuesta de Diario Extra el 86% dice que si recolectaría café, y aunque el porcentaje que opina que no, es muy bajo, opinan de que el patrono, no paga seguro, pagan muy mal, los dueños de fincas se aprovechan, que son explotadores, etc. El ICAFÉ ha anunciado varias metodologías, una es que ha creado este formulario, para los recolectores y ha habilitado un Watssap y una línea para que la gente se inscriba en estas plataformas.

2.13. Ing. Claudio Vargas, más que todo en la Zona Sur que es donde se va a recolectar primero, ellos hablan de que el problema con los extranjeros no va a ser tan grande y a pesar de que ahí va mucho Nicaragüense, y la participación de mano de obra es indígena y la ventaja del Indígena es que como ellos tienen libre paso, pueden salir por la zona de ellos, entonces ellos pueden ingresar al País de una forma más fácil que los Nicaragüenses, entonces el problema no es tanto con el indígena de Panamá, el problema viene a ser con Nicaragua.

2.14. Amanda Campos, nos decían los jefes, recordemos los viejos tiempos y vamos todos, también los de oficinas a recoger café, porque se necesita esa mano de obra. Y como decía Claudio, la idea es unir a los que quieren recolectar café con el productor directamente. Eso es lo que quiere Coopeatenas, ser un enlace, para que el productor pueda acceder a esos recolectores. Estamos iniciando hacer una Base de datos, para ver que tanto nos ofrece cada productor y si tiene viviendas para darle a los recolectores, igual se les llama preguntándoles esta situación y la otra pregunta es dónde quieren recolectar café y que se inscriban para poder incluirlos en la base de datos para los productores.

2.15. Ing. Claudio Vargas, de hecho hoy fue el primer día que se empezó a recibir llamadas, básicamente de todo el País. Pero estamos iniciando, realmente vamos a ver cómo está caminando el asunto, esto es una primera fase porque la idea es, conforme se va avanzando, conforme se va viendo el movimiento de cómo van las cosas, ir ideando estrategias, para hacer llegar a la gente, buscar gente, inclusive, muchos directivos decían que ellos iban y traían una familia, para recolectar, y esa es la idea.

2.16. Amanda Campos, si el productor tiene unas cuarenta fanegas, se propone que sea una recolección familiar, si ya es más de esa cantidad, se les asigna un grupo de recolectores que vaya a esa zona.

2.17. Ing. Claudio Vargas, de hecho una de las tareas que hemos estado haciendo en estos días, es por lo general las fincas entregan por núcleos familiares, entonces lo primero que estamos haciendo es identificando las fincas por núcleos familiares, para asignar o para saber si es una finca pequeña, mediana o grande, el enfoque la idea es empezar por fincas grandes, sin dejar de lado las fincas pequeñas, para hacer ese enlace, porque eso es muy importante, e ir así con todos los productores, tomando en cuenta eso que dijo Amanda, que son fincas mayores a 40 fanegas y de ahí enfocarnos. Esta es una lista previa, todavía no está terminada, por ejemplo, aquí tenemos identificados a los Asociados de acá de la zona, y hay que seleccionarlos por grupos, porque algunos están por núcleo familiar, o está el principal asociado, entonces ver cuáles son los Asociados que de alguna u otra forma van a ocupar esa ayuda. Porque hay asociados de 200 fanegas o más, que van a ocupar mano de obra.

2.18. Presidente Patricio González, Claudio para entender el caso, la persona que va a contratar a los extranjeros, que en otras condiciones que lo ha hecho tiempo atrás, es el nombre que aparece ahí, quién va a ser la persona responsable de contratar, ya sea recolectores nacionales o extranjeros son ellos, ustedes como tal no tienen nada que ver.

2.19. Ing. Claudio Vargas, la Cooperativa lo único que es, es un enlace, y recordemos una cosa, no existe ese panorama de recolector y productor no es una relación laboral, como lo hacemos normalmente, porque realmente un recolector de café, puede venir hoy, a como no puede venir mañana, y viene el siguiente día.

2.20. Presidente Patricio González, y pagan el mismo día?

2.21. Ing. Claudio Vargas, la recolección de café se paga dependiendo la cantidad de cajuelas, entonces no existe relación laboral, no hay un vínculo, entonces por eso es, que de hecho no sé cómo se ha trabajado así por tanto tiempo, porque, por un lado es cierto, se debe asegurar el recolector de café, pero es que no existe ese vínculo, no existe esa relación Obrero Patronal. Entonces lo que se ha pensado es hacer un aseguramiento temporal, por el tiempo de la recolección de café, si existiese ese vínculo, porque es así como les digo, hoy pueden estar en una finca, mañana están en otro lado. Entonces no podemos decir que va a existir un contrato entre el productor y recolector y la Cooperativa lo que va a ser nada más, es ese vínculo entre el productor y recolector.

2.22. Presidente Patricio González, se vuelve complejo, la trazabilidad de la gente que contrata el productor, más complicado.

2.23. Ing. Claudio Vargas, normalmente los productores tienen un grupo de gente que ya saben que van a ir a recolectar café a su finca, y que cuando termine van pasar a la zona de los Santos o a otra zona, ellos van avanzando, porque la recolección no se da toda de una vez, se da por zonas, entonces ellos van avanzando así, por eso no se puede decir que sea una relación Obrero – Patronal.

2.24. Amanda Campos, ahí si se les va a dar unos lineamientos de cómo se debería recolectar el café en tiempos de cosecha, cuáles son las medidas sanitarias, eso sí, queda en que el productor sea el que lo aplique, nosotros podemos dar los lineamientos pero es el productor el que aplica todas las medias sanitarias.

2.25. Ing. Claudio Vargas, y es importante esto que se le debe decir o informar al asociado, que Coopeatenas no se responsabiliza del cumplimiento de los acuerdos entre el productor y el recolector, que los protocolos sanitarios quedan 100% bajo la responsabilidad del productor, y todos quedemos claros de cómo es que se va a manejar el asunto. La idea es tratar de cubrir estas zonas. Tratar de hacer sondeos para ver cómo se va comportando la situación, igual esto es una primera fase, ver cómo va a reaccionar la gente, por el momento el Concejo de Administración ha aprobado esta primera fase, la idea es continuar tal vez en un futuro, si el Consejo lo aprueba llegar a las comunidades, coordinar con las Asociaciones de Desarrollo, siempre con todos los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud.

2.26. Amanda Campos, las estaciones de limpieza no es para todas, pero si queremos como brindarles estaciones móviles, en fincas de más de 40 fanegas, hacer esa estación de limpieza, también queremos que el productor pequeño se arme también de sus estaciones de limpieza.

2.27. Presidente Patricio González, muchísimas gracias por haber venido hasta acá.

2.28. Regidor Manuel González, saludo. Mi consulta es que escuché que para recolectar café las personas son de 15 años en adelante, como trabajaría este tipo de persona de 15 años. Porque prácticamente como ustedes dicen, no asumen ninguna responsabilidad, entre productor y los recolectores de café, prácticamente los propios recolectores van tener toda la responsabilidad, yo pienso que debería haber una orientación en eso, porque de hecho van a perjudicar a menores de edad.

2.29. Ing. Claudio Vargas, vamos a corregir, eso está mal, para dejarlo claro es de 18 años en adelante.

2.30. Regidor Manuel González, otro asunto, es que yo pienso que la Cooperativa debería de darle apoyo a todos los recolectores, por pequeños que sean con esa estación de limpieza, debería ser para todos.

2.31. Amanda Campos, ya para los pequeños no, porque son muchos, son casi 1.300 productores de Coopeatenas, por eso es que se hace a las fincas grandes, ya el productor debe agenciárselas para tener su propia desinfección.

2.32. Regidor Manuel González, mi inquietud, el comentario mío en la sesión pasada fue que hay una preocupación de la gente, que aparentemente van a venir más de 100 Nicaragüenses a la recolección de café, no sabemos en qué condición van a llegar esas personas, el temor es que vayan a extender esta plaga del Coronavirus en todo el Cantón.

2.33. Ing. Claudio Vargas, los lineamientos del Gobierno es muy claro, no se van a dar, la única forma en que se va dar, es que esa persona tenga arraigo, porque es la única forma el Gobierno lo que está haciendo es justamente eso, las personas que tengan arraigo facilitarles. Con respecto a los productores pequeños es cierto, somos una Cooperativa y deberíamos ser igual para todos, pero en una situación de emergencia como la que estamos viviendo es muy difícil con un recurso tan limitado, como estamos en este momento, y no hablamos solo de Coopeatenas, hablamos a nivel País, tenemos que poner ciertas prioridades, incentivar al productor pequeño, a que lleve la familia a recolectar, porque de hecho nosotros lo hemos impulsado, a nivel de Atenas la idea es que el Beneficio cambie en algunas cosas, para facilitarle a la gente que pueda estar recolectando café constantemente, por ejemplo, es un hecho que los domingos se va abrir el Beneficio de café, y algunas otras medidas que se van a tomar, pero como les digo, tal vez al momento el Consejo de Administración no ha aprobado algún otro método, para contrarrestar esto, la idea es justamente haber arrancado lo más pronto posible con ese registro, ver cuántos recolectores podemos tener, ver como los podemos colocar, y si en algún punto no es suficiente debemos buscar otra forma pero la idea que de una u otra forma, es que todo ese café llegue al beneficio, ese es el enfoque.

2.34. Amanda Campos, sí depende mucho del Productor, si el productor contrata esa persona extranjera que viene llegando asumen la consecuencia, la idea de este Gobierno es que sean personas que tengan mucho tiempo de estar aquí.

2.35. Regidor Patricio González, les agradecemos mucho su presencia.

Artículo No.3. Asiste el Sr. Arnoldo Guerrero, Administrador APROCETU. Saludo. Agradecerles la invitación, me acompaña solo una persona de la Junta Directiva para cumplir con las medidas Sanitarias del Ministerio de Salud. Escuchando la explicación de los representantes de Coopeatenas, vieras que en realidad tengo que hacer un comentario, vieras que estamos metidos en un callejón sin salida, y en realidad todo eso que hablaba este señor de Coopeatenas, yo casi comparto esa información porque yo lo he hecho en su momento. La población Costarricense, es cierto, ahora hay mucha hambre y necesidad, casi en prioridad, pero no veo la cobertura de Costa Rica involucrada en la recolección de Café, y lo digo por experiencia, porque ya nosotros lo hemos vivido, anteriormente nosotros llevábamos gente de San Francisco, iba gente de Lagunas, iba gente de San Luis y Quebrada Azul, sin embargo, en los últimos tiempos de esa gente que iba a ayudar, pero en el tiempo de cosecha, cuando ya está el tiempo de la repela no van más y eso lo hemos vivido también con los extranjeros, los extranjeros son aves de paso, hoy están en un lado, otro día que está la granea y dicen, se me enfermó la familia tengo que irme, o sea, ya toda esa población conoce las zonas de Costa Rica, y también tengo la experiencia no existe esa relación obrero-patronal, hoy están aquí, mañana están donde la recolección está mucho mejor, dejan botado al jefe y se van. En realidad nosotros no sabemos cómo vamos a enfrentar esa situación, que es bastante compleja y ese llamado que se está haciendo a la población Costarricense, aunque se está haciendo el llamado y hay mucha hambre, ha existido por muchos años ese paternalismo, *“Estoy en riesgo de pobreza extrema”* entonces mejor buscan el IMAS, y es casi que califica para que el IMAS le de ese aporte, entonces nosotros en realidad sí vemos bien complejo el tema de nosotros como organización, y aunque hemos hablado nosotros ese tema, por lo menos algunos es tratar de formar esa burbuja comunitaria, y hemos hablado de ir a las fincas vecinas a recolectar, para poder salvar por lo menos una parte, pero el tema en el que está metido no solamente nosotros, los demás productores, ya los nicaragüenses están llamando, y sabemos que eso no se va a dar, porque el pico más alto de la propagación de la Pandemia va a estar en la recolección de café, o sea, viendo las medidas que está poniendo Nicaragua, hay que ser realista, entonces me parece muy buena la idea de llamar al Tico a recoger café, pero yo no veo en realidad al Tico involucrado en esta actividad, por la experiencia que ya hemos tenido anteriormente la Asociación, ese es mi pensamiento y ojalá me equivoque pero hay que ser realista con lo que se está viviendo, es algo que realmente nosotros estamos atados de manos y ojala podamos salvar la producción de café a pesar de que este año es una cosecha baja y para nadie es un secreto, nosotros en la zona allá estábamos a un 75 y un 25, no son 100 son mucho más, son por lo menos 200 solo Nicaragüenses, entonces es un tema bien

complicado, y que en realidad decir vamos a enfrentarlos de esta manera, sería aventurarnos mucho, y es que es un reto que no sabemos ni como lo vamos a enfrentar, ahí hablamos salvar lo que podamos en familias, de hecho han estado involucradas todo el tiempo, no es porque ahora hay una emergencia, anteriormente la familia era suficiente el rendimiento de la mano de obra, pero ahora se ha dado mucho el rendimiento, para la población que existe en la comunidad de San Rafael y Potenciana, El caite, es un tema bien complicado. Si agradecer al Concejo Municipal que se ha enfocado en esto, que es un problema en Turrubares, porque en realidad yo como Turrubareño me siento orgulloso de que Turrubares tenga una Micro Empresa como APROCETU, claro que sí nosotros hemos trabajado enormemente, nosotros en tanto tiempo, siempre hemos tenido una Bodega, nosotros tenemos un montón de café ahí que no hemos podido colocar, por estas afectaciones, siendo una pequeñita Empresa, es una microempresa, también el consumo y la venta de café molido ha bajado, y esa afectación va para largo rato, entonces ese es el sentir de nosotros como Asociación. Aparte quiero aprovechar, hace días estamos también nosotros como Organización, porque allá tenemos lo que tenemos, porque las Instituciones del Estado nos han ayudado mucho, estamos con un proyecto una segunda etapa, nosotros teníamos un proyecto que era un Centro de Capacitación, sin embargo fue hecho en dos etapas, ya fue ejecutada la primer etapa y estamos pendientes de la segunda etapa, que es la Construcción de ese edificio, ya tenemos planos visados, ya pasó la aprobación de los Bomberos, tenemos Ministerio de Salud, ahora el paso a seguir es el permiso de la Municipalidad, también queremos aprovechar para ver si contamos con el apoyo del Concejo Municipal, Alcalde y todos los que tienen que ver, para ver si hay posibilidades de que se nos exonere, aunque no todo, pero tal vez una parte, ver si contamos con el apoyo de ustedes para esa colaboración. Agradecerles si nos pueden colaborar y el día que tengan gusto. Habíamos hablado con don Giovanni siempre es importante que ustedes puedan sesionar allá, ahí les queda la invitación. También le hacemos entrega de una bolsita de café. Agradecerles de veras a todos los de la Municipalidad, porque siempre hemos tenido el apoyo, a pesar de la crisis siempre estamos pensando en el Desarrollo de la Comunidad.

3.1. Regidor Henry Rodríguez, que triste escenario el que vivimos, porque esa gente va a venir, y en realidad el problema no es en el campo es cuando esas personas llegan a sus cuartos a compartir entre ellos mismos y están en espacios reducidos y comparten el plato y la misma cuchara, ellos son así, comparten todo, y ahí es donde está el verdadero problema y si hay que afrontarlo talves tener ahí la botellita de alcohol, pero si hay que incentivarlos porque ellos van a llegar, hay que darles facilidades, un jabón y tenerles ahí agua.

3.2. Sr. Arnoldo Guerrero, el problema más grande y ya se está viendo en la trasmisión, la cultura de ellos es muy abismal con respecto a las medidas higiénicas, es un tema muy complicado, se les puede tener alcohol, se les puede tener habitación, distanciamiento, pero que lo cumplan, porque es un asusto de cultura, por eso yo pienso que el Gobierno no lo va a permitir que los Nicaragüenses vengán a coger café. Ahí lo que se habla es de que una de las situaciones que se puede dar es colocarlos a tres calles, pero quien asegura que cuando van a compartir el almuerzo, se unen entre ellos. El tema es muy complejo no es cuántos van a llegar, el tema es la realidad. Muchas Gracias.

3.3. Presidente Patricio González, muchas gracias a ustedes.

Capítulo No.4. Lectura y aprobación del Acta

Artículo No.1. Es leída, discutida y aprobada el acta de Sesión Ordinaria No.27-2020, sin ninguna objeción, por los regidores Patricio González Quirós, Mario Chavarría Chávez, Henry Rodríguez Rojas, Ana Jiménez Arias, Manuel González Castro.

Artículo No.2. Regidor Manuel González Castro, cuanto tiempo tenemos para contestarle a este señor.

2.1. Presidente Patricio González, a Construcciones Civiles, me comentaron que tenemos tiempo y porque vi eso hoy, tenemos tiempo, porque íbamos a presentar hoy el dictamen, pero en realidad es

mejor hacerlo con más tiempo, la LA 01 es hasta el 3 de julio que es un viernes, estamos a tiempo, y la LA 02 hasta el 7 de julio que es martes.

2.2. Regidor Manuel González, hay que tener cuidado con el tiempo.

Capítulo No.5. Lectura de Correspondencia

Artículo No.1. Notas de:

1. Lic. Yeiner Calderón Umaña, presenta copia de Oficio No.AD-AI-023-2020, dirigido al Lic. Henry Guillén Picado, Asunto: Advertencia de Auditoría por posible debilitamiento del Control Interno y Nulidad de procedimiento Administrativo.

1.1. Presidente Patricio González, esto en realidad nosotros como Concejo no tenemos que hacer nada, es informativo nada más.

1.2. Presidente Patricio González, ese es el caso del Ing. Orlando Cubillo, que lo había expresado el Auditor cuando inicio los procesos.

1.3. Regidor Manuel González, me parece que escuché ahí que se dejó pasar el tiempo, quiere decir que ese proceso que se hizo, prácticamente va a ser ganado por la persona que estaba denunciada, ahí dice que no fue comunicado a tiempo.

1.4. Alcalde Giovanni Madrigal, ahí hay un proceso que no necesariamente, lo que está ahí es un tema de interpretación del Auditor, de hecho un Tribunal lo tiene que resolver. El funcionario puede solicitar al Tribunal Contencioso Administrativo que no está de acuerdo, o recurrir a la vía laboral, para pedir que no se le aplique eso. Entonces aquí yo no veo por lo menos de parte mía, no se está atrasando ni haciendo nada, ahí se va a resolver lo que haya que resolver. Sí hay un tema muy importante que rescatar, nosotros no tenemos aquí Departamento Jurídico, nosotros no tenemos aquí ni los recursos, ni las condiciones, para llevar a cabo todo lo que se ha suscitado. Entonces la Sala Constitucional ha sido muy clara en decir que nadie está obligado a hacer lo imposible. Entonces aquí igual, si vienen denuncias, pues vendrán, que venga lo que tiene que venir, últimamente han denunciado por cualquier cosa y así va a ser, aquí yo sigo haciendo el trabajo de la forma que se ha hecho, no voy a poder hacer todo, no se va a poder contestar todo tampoco, nosotros tenemos muchísimas cosas que hacer realmente, no tenemos los recursos económicos, si no vamos a tener que tomar otras medidas, quitar personas de Departamentos funcionales, por ejemplo, para contratar un Abogado y vamos a tener que dejar la Municipalidad de funcionar en temas de servicios para dedicarnos a este tema, porque al final uno no va a exponer el Patrimonio como insumo, porque hay que estar contestando todos los días Juicios, Procesos, de hecho ya no damos a vasto, yo ayer a las 10 de la noche estaba contestando una demanda laboral, ahorita estaba contestando un Recurso de Amparo, y eso es de todos los días y nosotros no podemos, y en ese punto no se puede, aquí hay que ser consciente, yo sé que hay plazos de ley y todo lo demás, sin embargo, siempre todo va a estar sujeto a las posibilidades que uno tenga, o sea, aquí mientras uno no actúe de mala fe, lo demás que venga, yo sé que le toca a uno pagar abogado para defenderse uno, pero tampoco uno va a estar pensando que por que me digan, lo denuncio, o sea, a mí eso, no me intimidan con eso, porque nosotros venimos haciendo el trabajo bien, no estamos haciendo absolutamente nada indebido. El proceso igual ese otro, no hemos arrancado con el Cartel, si usted me pregunta a quien le voy a pedir que me ayude por ejemplo, a contratar el Abogado de ustedes, a quién, Henry no puede porque está con proceso, ahorita no hemos comenzado a hacer ni siquiera el Cronograma, entonces dentro de un mes posiblemente van a decir, están atrasando eso, o lo otro, entonces vamos a ver qué pasa, aquí esto es bastante complicado, no todos tenemos el mismo tiempo, no todos tenemos las mismas responsabilidades y este otro tema sépanlo que se va a atrasar, dos, o tres meses, entonces digamos, yo hago lo que pueda y voy a seguir haciendo lo que pueda.

2. CGR, División de Gestión de apoyo, Sra. Kelly Lizano Martínez, Asunto Recordatorio-Enlace de inscripción Actividad para Autoridades Municipales.

3. Municipalidad de Oreamuno, Secretaria Laura Catalina Rojas, Oficio MO-SCM-0509-2020, recibido acuerdo de la Municipalidad de Turrubares, apoyo al acuerdo tomado por la Municipalidad de Hojancha, para que no entre en vigencia el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones.

4. Municipalidad de Heredia, Oficio SCM-0741-2020, Asunto: Apoyo a la Moción presentada por la Municipalidad de Hojancha, para que no entre en vigencia el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones.

5. Ing. David Alvarado Gamboa, comunica que el pasado 9 de junio 2020 solicitó copia completa de las piezas que conforman el expediente relativo a la Relación de Hechos presentadas por el señor Auditor, fundamento que como ya es un tema de conocimiento público, una vez que ya han pasado 10 días solicito, copia completa del expediente. Doy 5 días para que me suministren copia o acceso al expediente, que custodia el Concejo Municipal.

6. Carmen Agüero Valverde, comunica que el pasado 9 de junio 2020 solicitó copia completa de las piezas que conforman el expediente, relativo a la relación de hechos presentadas por el señor Auditor, fundamento que como ya es un tema de conocimiento público, una vez que ya han pasado 10 días solicito, copia completa del expediente. Doy 5 días para que me suministren copia o acceso al expediente que custodia el Concejo Municipal

7. Lic. Jorge Agüero Agüero, comunica que el pasado 9 de junio 2020 solicitó copia completa de las piezas que conforman el expediente, relativo a la relación de hechos presentadas por el señor Auditor, fundamento que como ya es un tema de Conocimiento público, una vez que ya han pasado 10 días solicito, copia completa del expediente. Doy 5 días para que me suministren copia o acceso al expediente que custodia el Concejo Municipal.

7.1. Presidente Patricio González, de este asunto el Auditor no les dio a ustedes una respuesta, Carmen?

7.2. Carmen Agüero, en el caso de los compañeros, se dio cuenta porque el Auditor le entregó un informe a Don Henry, cuando pasaron los 10 días. En el caso mío, yo hoy le pregunté a él, y me dijo que a mí no me había hecho ese informe porque era un caso aparte, menos complejo que el de los compañeros. Pero yo pienso que eso no quiere decir, para que no me den un informe. En realidad a los compañeros, el que les dio copia del informe fue don Henry, a mí no me dieron nada. Pero este documento que viene hoy es por la solicitud que le hicimos al Concejo, y por el acta que yo les entregué a ellos.

7.3. Presidente Patricio González, después nosotros hablamos con don Yeiner y nos dijo que él iba a preparar un documento, para pasárselo a las partes involucradas, donde él explicaba el procedimiento, que fue lo que doña Ivonne explicó ese día. Yo lo que voy a hacer de momento, hoy no está don Yeiner, lo que voy a hacer es preguntarle a él, y tratar de tenerles una respuesta para la próxima semana, porque igual, nosotros como Concejo y ante una situación como esta tan delicada, estamos sujetos a lo que el Auditor que en este caso fue el que inició el proceso, ayudarnos a responder. Entonces mi sugerencia hoy es, consultarle al Auditor, no se Giovanni que opina, sobre esto. Esperando que el Auditor pueda darles una respuesta esta semana y consultarle estos otros dos casos. Básicamente es lo mismo, Jorge Agüero dice que ya han pasado 10 días y no han tenido una respuesta, yo si considero que deberían tener una respuesta, sea lo que sea, pero debe haber una respuesta, para todos los casos y también tengo el caso de David, donde exactamente es lo mismo. La Carta de David Alvarado y la Carta de Jorge Agüero, ambos solicitan lo mismo y ambos están cuestionando por qué a la fecha, y después de 10 días hábiles no había ninguna respuesta sobre lo solicitado. Entonces me comprometo a hablar con el Auditor, mañana mismo, y buscar una manera de darles una repuesta en el tiempo establecido.

7.4. Regidor Manuel González, ahí dice 5 días hábiles.

7.5. Presidente Patricio González, sí, él lo que me había indicado es darles una respuesta por escrito. Porque nosotros en algún momento consideramos que con el acta, ahí estaba el procedimiento que doña Ana informó, pero para hacerlo más formal yo hablé con Don Yeiner y el me comentó que les iba a dar un documento, excepto donde venga el procedimiento, y los pasos a seguir y cuándo es que tienen acceso a la información y demás, inclusive, me comentó el miércoles pasado, antes de venir a

sesión que ya había preparado un documento ese que Carmen indica, como un resumen ejecutivo, con los puntos más relevantes, pero no propiamente el acceso al Ampo completo, sino un documento con un resumen Ejecutivo, donde estaban los Hechos y todo lo demás y que se los iba a hacer llegar a ellos y que don Henry me preguntó el miércoles pasado, entonces yo le pregunté al Auditor antes de la sesión y me dijo, no todavía no pueden tener acceso a los Ampos, a lo que tienen derecho es a un informe que ya es público y ya se los puedo comunicar, entonces yo llamé a don Henry y le dije que ya al siguiente día tenían acceso a ese documento. Ahí sería esperar que el Auditor nos colabore y que de parte de él les haga llegar un informe a cada una de las personas que están pidiendo respuesta de eso.

7.6. Regidor Manuel González, pero podemos tomar un acuerdo.

7.7. Presidente Patricio González, eso sí me parece, sería trasladar al Auditor para que le dé la respuesta a estas personas.

8. Municipalidad de Paraíso, Oficio MUPA-SECON-568-2020, dirigido a la Sra. Karen Porras Arguedas, y Municipalidades del País, Ref. Oposición al Expediente 21.901.

9. Asamblea Legislativa oficio AL-DCLEAMB-005-2020, Consulta Expediente 21.237.

10. Asamblea Legislativa Oficio AL-CEPUN-AU-11-2020, Consulta Expediente 21.812.

11. Asamblea Legislativa Oficio AL-21737-CPSN-OFIC-0070-2020, Consulta Expediente 21.737.

12. Asamblea Legislativa Oficio CPEM-039-2020, Consulta Expediente 21.896.

13. Asamblea Legislativa Oficio CPOECO-182-2020, Consulta Expediente 21.782.

14. Asamblea Legislativa, Marcia Valladares, Comisiones Legislativas Consulta Expediente 21.984.

15. RECOPE, Sr. Alejandro Muñoz Villalobos documento dirigido al Alcalde Giovanni Madrigal Ramírez, Ref. Caminos para el Desarrollo.

16. Municipalidad de la Unión, lamentan profundamente el femicidio de Luany Valeria Salazar Zamora y nos solidarizamos con su familia.

17. Sr. Henry Cedeño Otárola coordinador del Proyectos de la Fundación Gente invitando al I Foro Virtual sobre el Rol de los Gobiernos Locales en la Educación y Desarrollo Local.

18. Asamblea Legislativa Oficio CG-036-2020, Consulta Expediente 21.336.

19. PGR, Sra. Vivian Burban Vega, Comunicado de Recepción de Documentos Procuraduría General de la República, Ref. Mediada para limitar la propagación de Coronavirus COVID-19.

20. Municipalidad de San Isidro de Heredia, Oficio CM-SCM-325-2020, Referencia: Notificación de acuerdo del Concejo Municipal, Externan solidaridad a todos los funcionarios de las 82 Municipalidades, ante la situación de Emergencia.

21. Comercializadora Vany Tulín del Este SRL, representada por el Sr. Gerardo Jaime Jiménez Quirós cédula No.1-0677-0831, solicita patente para venta de Servicios de mantenimiento, reparación de zonas verdes Paisajes, Jardines, y similares, ubicación Monterrey San Pablo de Turrubares.

Capítulo No.6. Asuntos Varios

Artículo No.1. Regidor Manuel González, con respecto a lo que vimos hoy de la recolección de café en Turrubares, yo pienso que deberíamos tomar un acuerdo hoy dirigido a las partes responsables para controlar este tipo de mano de obra que llega de nuestro País vecino; nosotros cómo regidores deberíamos de tomar el acuerdo hoy para salvar responsabilidades, dirigiéndolo al Ministerio de Salud, que es lo ideal, a la Delegación de Policía y al MAG que está involucrado en ese proceso.

1.1. Regidor Mario Chavarría, la gente va a hacer lo que pueda para recolectar ese café, yo considero que si la gente de aquí no quiere trabajar, posiblemente los productores van a perder la producción, y nosotros qué, hacer documentos para qué, para nada, más bien nosotros en vez de ayudarles les vamos

a dificultar más la recolección del café, eso es lo que a mí me parece, y es que eso no soluciona nada, Coopeatenas ellos mismos dicen que ayudan al productor grande y a los pequeños no, y es injusto.

1.2. Regidor Henry Rodríguez, es un acuerdo para que el Ministerio de Salud y el MAG estén atentos.

1.3. Regidor Manuel González, el problema es si en Turrubares, estos recolectores que van a venir fuera del País, los Nicaragüenses se desata una gran epidemia, aquí van a venir denuncias, sobre los dueños de las fincas de café y van a averiguar que hizo el Concejo Municipal, porque somos un Gobierno Local.

1.4. Regidor Mario Chavarría, eso nadie lo va a poder parar.

1.5. Regidor Manuel González, es prevención para salvar responsabilidades.

Artículo No.2. Regidor Manuel González, otro asunto Giovanni, del puente del río Taracoles para acá la calle no se ve, de la cantidad de monte que hay en las rondas.

2.1. Presidente Patricio González, el problema de eso es que es ruta nacional, la vez pasada hicimos algo, tuvimos un apoyo de acá para tirar herbicida a los lados, nos decía Giovanni, que decían que porqué estábamos usando herbicida para eso. Nosotros lo que habíamos hecho la otra vez es contar con la parte privada, se había pedido una colaboración y se había pagado a una gente que hiciera un contrato con Motoguadaña.

2.2. Alcalde Giovanni Madrigal, hablé con gente de CONAVI y me dijeron que a finales de julio lo chapeaban, porque esos son contratos de mantenimiento y eso ya hace tres meses se chapeó.

Artículo No.3. Síndico Roger Hernández, los dueños de las fincas dicen, no vamos a hacer nada porque ya casi pasa CONAVI, suena muy feo la situación pero si es preocupante y peligroso, porque en esa área, ahora que está el asunto de la Pandemia, y el caminante ya anda haciendo ejercicio en esa ronda, la gente anda por esa zona porque es más aislado, para huirle al contagio, pero va a haber uno que otro atropellado, y si es inquietante, hace un tiempo fuimos a chapear del río hacia allá, yo pienso que es cuestión de promover un poquito, conseguir combustible y Motoguadaña, e ir unos dos, tres o cuatro a chapear.

Artículo No.3. Síndico Roger Hernández, don Giovanni se había acordado que el Presupuesto de las ayudas del Adulto Mayor salía a finales de este mes de julio o principios del otro, está siempre así o se cambió la fecha, la pregunta la hago, porque las personas le preguntan a uno por ser el síndico.

3.1. Alcalde Giovanni Madrigal, con eso se ha tratado los últimos dos meses, sabemos de la condición de pobreza de este grupo familiar, entonces con la Comisión de Emergencia se ha tratado de apoyar en los últimos dos meses y los procesos están bien encaminados, de hecho que el próximo miércoles estaría llegando al Concejo para la adjudicación de esa licitación, de ahí en adelante la entrega va a depender de si hay o no apelación a la firma del contrato, ya todo está hecho, ya tenemos las ofertas que se recibieron y el miércoles si Dios quiere se estaría entregando acá de hoy en ocho, para que el Concejo proceda con la adjudicación respectiva.

3.2. Síndico Roger Hernández, probablemente eso saldrá como a mediados o finales de julio.

3.3. Alcalde Giovanni Madrigal, si todo sale bien estaríamos hablando de julio, la fecha va a depender si hay apelaciones o no, si hay apelaciones como son ante Contraloría, por lo menos se lleva un mes más pero lo importante es que ya está bien encaminado.

Artículo 4. Síndico Roger Hernández, el otro asunto les compete a los señores regidores, en las elecciones Nacionales de Alcalde se nombran los propietarios y suplentes, la pregunta es lo siguiente, ya estamos en los dos meses de que los propietarios, suplentes y los síndicos estuvieran presentándose por lo menos una vez a la sesión, lo preocupante es que uno ve como falta de interés, yo hablo por la parte de los síndicos, que deberían estar como más conformados en colaboración con el Concejo, en estos momentos solo dos personas nos hacemos presentes y se supone que todos son electos por elección popular. Entonces no sé si procede que los regidores hagan una moción o una revisión para ver si cabe la cancelación de las credenciales a las personas que no han venido, y que han sido nombradas para que le den campo, tal vez a otras que si les interese un poquito el desarrollo del Cantón.

Capítulo No.7. Mociones

Artículo No.1. Considerando: Solicitud de Comercializadora Vany Tulín del Este, SRL, cédula Jurídica 3-102-794234. Representante Legal Sr. Gerardo Jaime Jiménez Quirós, patente para Comercializadora Vany Tulín. Revisados los requisitos presentados, cumple con lo solicitado. Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Aprobar patente a Comercializadora Vany Tulín del Este SRL, cédula Jurídica 3-102-794234, Representante Legal, Sr. Gerardo Jaime Jiménez Quirós Cédula No.1-0677-0831. Nombre del Local “Jiménez Soluciones”. Ubicación Monterrey, San Pablo de Turbares. Licencia para venta de Servicios de Mantenimiento de Zonas Vedes, Paisajes, Jardines y Similares . Detalle de la Actividad: Servicio de Jardinería y/o diseño Paisajista, Mantenimiento, Reparación, y Ampliación de Edificios y Apartamentos, Publicidad. Moción aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Mario Chavarría Chávez, Henry Rodríguez Rojas, Ana Jiménez Arias, Manuel González Castro. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.2. Considerando:

1. Que se acerca la época de recolección de Café en el Cantón de Turrubares.
2. Que la Municipalidad de Turrubares está tratando de evitar que el contagio de la Pandemia Covid-19, se expanda en nuestras comunidades. Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Solicitar al Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Delegación Cantonal de Policía de Turrubares, la colaboración para el control de personas que ingresan a las comunidades a realizar la Recolección de Café, coordinado con los Encargados de Fincas donde se realiza esta actividad, específicamente en zonas cafetaleras del Cantón. Lo anterior para tratar de evitar el contagio del COVID-19, en nuestro Cantón de Turrubares. Moción aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Mario Chavarría Chávez, Henry Rodríguez Rojas, Ana Jiménez Arias, Manuel González Castro. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Artículo No.3. Moción presentada por Concejo Municipal.

Considerando: Las Cartas enviadas por la señora Carmen Agüero, Jorge Agüero, y David Alvarado, solicitando copia completa de las piezas que conforman los expedientes, relativo a las Relaciones de Hechos, indicando que ya es un tema de conocimiento Público. Por lo tanto, los regidores firmantes acogemos la moción presentada y recomendamos al Concejo Municipal se tome el siguiente acuerdo y se dispense del trámite de comisión. El Concejo Municipal de Turrubares acuerda: Solicitar al Auditor Yeiner Calderón que antes de los próximos 5 días hábiles nos apoye brindándole una respuesta a las tres personas indicadas, con los detalles y pasos siguientes del proceso. Moción aprobada por los regidores, Patricio González Quirós, Mario Chavarría Chávez, Henry Rodríguez Rojas, Ana Jiménez Arias, Manuel González Castro. Se somete a segunda votación, acuerdo definitivamente aprobado.

Finaliza la sesión al ser las diecinueve horas, veinticinco minutos.

PRESIDENTE

SECRETARIA